



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a licitación del proyecto de reforma del edificio de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre la residencia Arturo Duperier de Ávila:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció hace unos meses la licitación del proyecto de reforma del edificio. Se prevé que esté terminado en 2019 y se realizará una nueva Residencia Juvenil que se fusionará con el ya existente Centro de Menores "Fuente Clara".

PREGUNTAS

- ¿Se ha licitado ya dicho proyecto? Si no es así, ¿en qué fase del proceso se encuentra?

- ¿De qué manera integrará la Consejería ambas estructuras?



- ¿Cuáles son las plazas actuales del Centro de Menores y en cuántas se ampliará con la residencia? ¿Supondrá una merma de plazas para el Centro de Menores?

- ¿La convivencia de ambos espacios puede suponer menor servicio y personal para el centro de menores?

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo